	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 3	F02-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

ACTA DEL 3 COMITÉ TÉCNICO DEL SUBSISTEMA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO SNIA

Ciudad y fecha: Bogotá, julio 29 de 2019

Miembros:


No.	Nombre	Cargo/Entidad
1	César Augusto Corredor Velandia	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
2	Edison Suárez Ortiz	Gestor PNCTIA-Colciencias
3	Claudia P Uribe	Jefe DAT-Agrosavia
4	Álvaro Londoño	Asesor UTP- vía Skype
5	Daniela Gómez Ríos	Asesora de rectoría UTP
6	Guido Buelvas	Representante CMDR Tenerife- vía Skype

Participantes

No.	Nombre	Cargo/Entidad
1	Farid Figueroa Torres	Dirección Formación SENA
2	Sandra P. Huertas R	Gestora DAT-ADR
3	Álvaro Rivas G	Asesor ONIC
4	Mauricio Parra G	UN-ONIC
5	Luis Carlos Leiva Cobos	Delegado Representante Asociaciones de Profesionales vinculados al sector Agropecuario ASIATOL
6	Víctor Navarro	Representante comunidades- vía Skype
8	Verónica Aguirre Vera	Profesional Especializado FAO/UE/MADR
10	Ismael Gámez	Sub-gerente Banco Agrario
11	Eliana Rodríguez Madero	Profesional Especializado Presidencia R.
12	Diego Fernando Romero V	Contratista DNP-DDRS
13	Luis Carlos Leiva Cobos	Secretario Técnico -Fiacol
14	Ana María García Hoyos	Contratista MADR
15	Diego Chiguachi	Asesor ONIC

Desarrollo de la Reunión

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, el día veintinueve (29) de julio de 2019, mediante convocatoria efectuada a través de las comunicaciones oficiales del 12 de julio de 2019 (Anexo 1) por el Dr. César Augusto Corredor Velandia Secretario Técnico del SNIA, en cumplimiento de lo acordado en la primera sesión del Consejo Superior del SNIA y de acuerdo al artículo 8 de la ley 1876 de 2017, tuvo lugar en la Sala Andina –

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 3	F02-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

América del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – ubicado en la carrera 30 No. 45 Ciudad Universitaria, la segunda reunión del Comité Técnico del Subsistema de Investigación y Desarrollo.

Durante esta tercera sesión se desarrolló la siguiente agenda:

1. Verificación del quórum
2. Revisión y aprobación del Plan de Trabajo para la Actualización del PECTIA-MADR/Agrosavia/Colciencias/DNP
3. Cronograma de próximas reuniones
4. Compromisos
5. Proposiciones y varios


1. Verificación de quorum

Se contó con la participación de los cinco (5) de los seis (6) miembros del Comité, las personas asistentes representaron las siguientes instituciones: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, Colciencias, Agrosavia, Representante Universidades, Representante del Concejo Municipal de Desarrollo Rural del Municipio de Tenerife-Magdalena (Anexo 2). Al cumplirse la regla de contar con más de la mitad de los miembros, se dio por verificado el quorum y se prosiguió con los demás temas de la agenda.

2. Revisión y aprobación del plan de trabajo para la actualización del PECTIA

La delegada de Agrosavia inicia la presentación (Anexo 3) explicando que el objetivo del encuentro es definir el mecanismo y cronograma de actualización del PECTIA en cumplimiento del compromiso de la sesión anterior. Se realizó una reunión de trabajo previo en la que participaron el MADR, Agrosavia, Colciencias y DNP, definiendo la siguiente propuesta:

Acción	Descripción	Responsable	Fecha	Producto
Definir el alcance de otras acciones del ámbito rural.	Justificar la no modificación del alcance del ámbito Pectia.	MADR (DIDTPS).	3/07/19	Sección de doc.
Actualización del contexto político	Actualización a la Ley 1876 y al PND 2018-2022.	DNP (DDRS).	3/08/19	Sección de doc.
Actualización del marco de gobernanza.	Ley 1876	Agrosavia	3/08/19	Sección de doc.
Megatendencias doc. base.	Megat. en bioeconomía y TIC.	Agrosavia.	6/09/19	Sección de doc.


	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 3	F02-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

Acción	Descripción	Responsable	Fecha	Producto
Megatendencias actores nacionales. validación	Taller.	Agrosavia.	29/11/19	Un taller nacional
Megatendencias doc. final.	Documento final.	Agrosavia.	31/12/19	Anexo del PECTIA
Estrategia de abordaje con las comunidades étnicas.	Propuesta de participación de comunidades étnicas.	MADR.	12/07/19	Agenda de trabajo con comunidades étnicas
Inversión y financiamiento propuesta nacional para llevarlo a lo regional.	Actualización de la estrategia de financiamiento Pectia.	MADR-Agrosavia-DNP (SGR, DDRS, DDE)-Colciencias-Banagrario.	31/12/19	Sección de doc.
Agenda Nacional I+D+i	Atender las demandas de las cadenas y necesidades identificadas por los dptos.	MADR, Agrosavia	31/12/19	Actualización Plataforma Siembra
Desarrollo de cap. hum. y habilidades sociales integrales.	Documento final, se propone sea elaborado por MEN.	MEN (pendiente)		Sección de doc.
Revisión de indicadores, metas y responsables de las estrategias Pectia.	Metas e indicadores actualizados.	MADR-Agrosavia-DNP (DDRS)-Colciencias.	30/06/20	Matriz de indicadores.
Definir mecanismo para el seguimiento a la implementación del Pectia.	Seguimiento, fuentes de información.	MADR-Agrosavia-DNP (DDRS)-Colciencias.	30/06/20	Sección de doc.
Capítulo de AT y EA.	Documento final.	MADR-ADR-Agrosavia.	30/09/19	Sección de doc.

En relación con la “definición del alcance de otras acciones del ámbito de lo rural” se concluye que no es necesario ampliar el alcance del PECTIA en este sentido, sino apoyar las agendas complementarias de otras instituciones relacionadas con lo rural, por ejemplo turismo rural y artesanías, entre otros.

Se incluirá en el documento una *Actualización del contexto institucional*, dado que en el momento de la formulación del PECTIA no existía la ley 1876 de 2017, ni el actual plan de desarrollo esta sección estará a cargo del DNP. Así mismo es necesaria la *Actualización del marco de gobernanza*, basada en la ley 1876 de 2017 se debe realizar la actualización del marco normativo y la implementación del SNIA, esta labor estará a cargo de Agrosavia.

Para la sección de *Megatendencias*, y considerando el tema de la misión de sabios y el enfoque del marco de ciencia tecnología e innovación se establecieron como importantes dos temas; la primera es la actualización, teniendo en cuenta el nuevo marco normativo en Bioeconomía y TIC aprobado en el congreso y en las dinámicas que contempla la Ley 1876 de 2017. La segunda es la realización de talleres a nivel nacional con el fin de validar las acciones y enfoques con actores claves. Y por último

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 3	F02-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

el documento final que estaría listo al cierre de este año. El responsable de este tema será Agrosavia.

Con el objetivo de incluir lo relacionado al enfoque étnico y la generación de una agenda articulada al PECTIA se diseñará una *Estrategia de abordaje con las comunidades étnicas* a través de la representación de ONIC en el SNIA.

En lo referente a la *Inversión y financiamiento* se realizará una propuesta nacional para llevarlo a lo regional; si bien el PECTIA plantea diferentes instrumentos de financiación, se observa que no es suficiente y que es necesaria una actualización y acercamiento con entidades como Finagro y el Banco Agrario, entre otros. Esta labor se realizará en conjunto con: MADR, Agrosavia, DNP (SGR,DDRS, DDE), Colciencias y Banagrario.

Para la *Agenda nacional I+D+i* y conociendo la importancia que tiene esta Agenda en el PECTIA se deben revisar o construir las agendas con las cadenas identificadas por cada uno de los departamentos, este trabajo estará a cargo del MADR y Agrosavia.


La sección *Desarrollo de capital humano y habilidades sociales integrales*: fue incluida como propuesta del MADR con el objetivo de fortalecer los aspectos del Enfoque de Extensión Agropecuaria que tiene en esta línea, y se propone que el documento sea elaborado por el MEN, sin embargo aún no se han realizado los diálogos pertinentes con el MEN, está pendiente una reunión para decidir si este tema puede ser un capítulo a integrar al PECTIA

Por otra parte, en la sección *Revisión de indicadores, metas y responsables de las estrategias del PECTIA* se propone desarrollarla en el 2020 ya que la ley establece que el PECTIA se actualiza cada 4 años.

Finalmente, el *Capítulo de Asistencia Técnica y extensión Agropecuaria* tendrá como soporte el abordaje previo que se realizó en un taller nacional donde se presentaron experiencias de país. Basados en este resultado se hizo revisión y ajuste a las estrategias y líneas de acción. Este documento se debe terminar de consolidar y validar, para septiembre del presente año.

Acciones adelantadas:

- Reunión con el equipo coordinador: MADR, DNP, Agrosavia y Colciencias en la cual se construyó este plan de trabajo
- Reuniones con secretarios técnicos de cadenas productivas del MADR dada la necesidad de evaluar la pertinencia de las demandas. Las reuniones que se han realizado son:
 - 22 de julio 2019: Reunión realizada con la coordinación de cadenas permanentes y hortofrutícolas. Donde se llegó a un acuerdo para realizar reuniones entre gestores de innovación (Agrosavia) y secretarios técnicos de cadena (MADR).

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 3	F02-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

- 26 de julio 2019: Primera reunión entre el gestor de innovación de la red de permanentes y los secretarios técnicos de las cadenas: forestales, guadua, caucho, palma de aceite, sachá inchi y chontaduro.
- 29 de julio 2019: Reunión programada con la coordinación de productos transitorios para presentar estado actual de la Agenda de I+D+i
- 30 de julio 2019: Reunión programada con la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas para presentar estado actual de la Agenda y acordar acciones a seguir.

Agenda de I+D+i

Los resultados de la revisión y construcción son:

Agenda construida en el 2012 con énfasis nacional donde se focalizaron 37 cadenas y se recolectaron 534 demandas

En la revisión de la Agenda 2014 – 2018 que es con énfasis departamental en función de la construcción del PECTIA se encontraron 74 agendas con 43 cadenas productivas en los 29 departamentos donde se presentaron 4.604 demandas de solicitud, esto no quiere decir que se amplió el número de agendas sino que su prioridad y alcance cambió.


Actualmente se han recibido 278 solicitudes de construcción o revisión de agendas, en los 29 departamentos, con 45 cadenas, debido a que algunos productos de las cadenas no se han actualizado desde el 2015 y ameritan una actualización o simplemente como es el caso del ajonjolí, que no es una cadena pero están pidiendo su revisión, o el caso forestal que no existe la cadena. Cabe resaltar que esta revisión y/o construcción debe coincidir con las prioridades territoriales que tiene cada cadena.

Pasos a Seguir: propuesta

- Construcción de plan de trabajo en coordinación con los secretarios de agricultura y se valida en los consejos de cadena.
- Definición de presupuesto ya que solo se cuenta con recurso de las regalías.
- Distribución de responsabilidades, de común acuerdo con el equipo base DNP-MADR-Colciencias-Agrosavia, en los temas del ámbito nacional.
- Concertar con las instancias nacionales y regionales el desarrollo de los eventos propuestos.
- Presentar al Comité Técnico de los subsistemas esta propuesta y buscar la asignación de presupuesto para iniciar la ejecución.
- Publicidad en la Plataforma Siembra.

Ante la presentación realizada por Agrosavia se generó la siguiente discusión:

Desde el sistema de competitividad se está trabajando en la construcción y actualización de las agendas departamentales de competitividad e innovación en el momento están


	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 3	F02-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

terminadas 7 y en dos semanas terminarán 10 para un total de 17, se afirma que el sector Agropecuario no ha estado en el proceso de actualización y se invita a que se acompañe este proceso. Finalmente, se presentan las siguientes preguntas: ¿Cómo se realiza la priorización de las cadenas?, ¿Quién lo hace y cuáles son los criterios?. En este sentido el MADR señala que los criterios los definen conjuntamente la secretaria de agricultura y los actores que participan en las jornadas de socialización y sensibilización, para esto se tienen en cuenta factores como área de producción, rendimientos, relevancia del sistema productivo en el departamento, política pública entre otros, en ocasiones la priorización de las cadenas difieren con las priorizadas por gobierno nacional donde éste puede priorizar un producto a nivel nacional pero a nivel regional no se prioriza. Para que se presente homogenización de las cadenas priorizadas es necesario incrementar los esfuerzos para lograr la articulación institucional y que vayan en la misma vía.

Agrosavia agrega que todo el trabajo realizado en la priorización regional de ciencia tecnología e innovación está plasmado en la plataforma “Siembra” y faltaría la priorización del cruce de agendas ya que desde competitividad se tienen otros enfoques. Se pacta intercambio de agendas para que los coordinadores de Innovación Regional de Agrosavia puedan asistir a los comités de Competitividad en ciencia y tecnología.

Colciencias afirma que el asunto de recursos es un factor muy limitante, en este sentido es necesario difundir el nuevo esquema de manejo de los recursos del Sistema General de Regalías, en donde la financiación se hace a través de las convocatorias. Dos de las cuales ya salieron: la de innovación y la de apropiación social del conocimiento, a principios del mes de septiembre se abrirán tres nuevas convocatorias que son: La convocatoria de investigación, la convocatoria de formación de alto nivel y la convocatoria de fortalecimiento del sistema territorial de Ciencia Tecnología e innovación, esta última es la más importante ya que sus recursos van dirigidos a la creación y fortalecimiento de los territorios, por lo tanto una vez salga esta convocatoria y conociendo los términos de referencia se puede construir una propuesta que responda, cuál va a ser la articulación en función de las propuestas de actualización de las agendas, fortalecimiento metodológico, determinación de brechas, entre otras. Por lo tanto desde ya debemos saber qué tipo de actores y recursos son necesarios para aplicar a este tipo de convocatorias.

El delegado del Representante de los Egresados pregunta el por qué en este tipo de espacios no se encuentran los Centros de Investigación Agropecuaria, que manejan recursos públicos, y cuya función es apoyar y desarrollar áreas de investigación para el subsector o cultivo respectivo y se sabe que hay entre 13 o 14 CENI, con los cuales se podrían generar sinergias para el apoyo de los procesos de construcción de agendas. Agrosavia responde que estos acercamientos ya se han realizado y en este momento los gremios que han apoyado en la construcción de las agendas han sido: sector Porcícola que muestra interés de que la agenda esté vinculada al PECTIA, Cenicafé, Cenipalma.

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 3	F02-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

El Representante de los CMDR menciona que en su territorio es muy importante la cadena ganadera le interesa saber cómo va en esto la cadena ganadera y como está representada. En relación con los dineros que se tiene para el fortalecimiento del sistemas, sino se fortalece la base que nace de los CMDR no se podrán implementar adecuadamente los PDEA y planes agropecuarios, es necesario ir fortaleciendo el sistema, estos recursos se pueden ir canalizando a través de algún ente para presentar propuestas a través de una universidad o algún ente que fortalezcan los CMDR.


Ante la intervención Agrosavia responde señalando que debido a que la ganadería se encuentra a lo largo del país la información consolidada de esta cadena es bastante, esta agenda está dividida en tres carne, leche y doble propósito, a pesar de que en todo el proceso ha participado FEDEGAN aún se necesita seguir concertando con los gremios y los secretarios técnicos de cada consejo. Con relación a la Seguridad Alimentaria y nutricional este tema está focalizado en la agenda de Agricultura Familiar y Comunitaria, se debe revisar de acuerdo a la ley si amerita un ajuste o una revisión. En relación al tema de fortalecimiento podría ser uno de los objetivos, el aprovechar para fortalecer los CMDR, y/o los centros de investigación a través de los aliados estratégicos, con los recursos de regalías y de acuerdo a lo expuesto anteriormente por el delegado de Colciencias.

El Representante de las Comunidades percibe que no existen plazos para los trabajos fijados y con relación a las regalías dice que no hay un ente que obligue a los territorios a participar en dichas convocatorias por lo tanto los productores aunque muy necesitados nunca tendrían acceso a estas regalías.

El MADR responde señalando que de acuerdo al plan de trabajo expuesto en esta reunión si existen unos responsables, así como las fechas límites de entrega. Con respecto al fortalecimiento desde el nivel regional hacia lo territorial, de acuerdo al avance del plan de trabajo y en relación a la conformación de las mesas de ciencia tecnología e innovación y en la conformación de los PDEA, se ha socializado con cada una de las gobernaciones, como es la conformación de estas mesas y como los elementos técnicos y de innovación deben ser incorporados desde la región con la participación de los actores para que se vea reflejado esa necesidad tanto en la actualización de demandas, incorporación de oferta tecnológica y desarrollo de los planes de extensión agropecuaria.

La ONIC hace una lectura y sinopsis donde explica cómo nace la Ley SNIA, menciona que existe una instancia que se llama la mesa permanente de concertación, donde se concerta todo lo referente a las políticas que afectan a los pueblos originarios-Indígenas, señalando que en lo referente a la actualización del PECTIA enviará una comunicación oficial. Presenta a la mesa la preocupación de que todo lo pactado en la reunión anterior no se vio reflejado en el acta, también expresa su descontento por no enviales el acta.

El MADR Responde que el comité técnico de Actualización del PECTIA está abierto a todas las observaciones, en cuanto a la carta se recomienda la radicación en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Además de recordar que el PECTIA está

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 3	F02-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

conformado por ejes transversales y uno de ellos es el de recursos Étnicos, por lo tanto es en esta instancia donde se desarrollará ese tema. Por instrucción directa del doctor Cesar Corredor la idea es que esta reunión sea específicamente para temas de actualización del PECTIA con el fin de no desviar el objetivo principal, para tratar temas diferentes es necesario concertar espacios diferentes y específicos para cada tema, como es el caso de la reunión programada para el 30 de julio con el Ministerio de Medio Ambiente, solicitada por ONIC y sin confirmación de asistencia a la fecha.

La ONIC reitera como importante incluir en el PECTIA el tema de la protección del conocimiento tradicional y el recurso genético. Ante la intervención Agrosavia explica que este comité técnico no tiene el alcance para tratar temas relacionados con la protección del conocimiento tradicional y el recurso genético, se propone convocar un espacio donde haya mayor participación por actores relevantes en el ámbito de la propiedad intelectual y del acceso al material genético.


El Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, le recomienda a la ONIC la articulación de los diferentes delegados asistente a los Comités y la participación continua de una misma persona, además de recordarle que los representantes de los pueblos indígenas ante el SNIA (espacio técnico) es la ONIC como ganadora de un proceso de elección previo y no la Alta Instancia de Pueblos Indígenas o la Mesa Permanente de Concertación. Finalmente, se le aclara a la ONIC que puede consultar las actas en el micrositio web establecido por el MADR y que el borrador del acta de la sesión se les envía a los miembros oficiales del Comité y no a los invitados. Sin embargo, ante la solicitud se le enviará a ONIC esperando su lectura y sugerencias antes de la siguiente sesión, ya que el acta final anterior se firma en cada Comité.

3. Compromisos

- La ONIC asistirá a la reunión programada para el 30 de julio con el Ministerio de Medio Ambiente
- Agrosavia presentara una propuesta de taller nacional del factor específico propiedad intelectual acceso a recursos genéticos
- Subir el plan de acción presentado en la sesión
- Identificar las agendas complementarias mencionadas en la presentación - MADR

4. Cronograma próximas reuniones

- Lunes 9 de septiembre de 2019

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 3	F02-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

5. Propositiones y Varios:

La ONIC pregunta por el compromiso de incluir en la Agenda del CTNBio, el tema de contaminación genética reportada por ONIC para lo cual el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural responde que se ha indagado la posibilidad, y se va a emitir una solicitud desde la Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria.

Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente Acta del Comité Técnico del Subsistema Nacional de Formación y Capacitación para la Innovación, realizado el 29 de julio de 2019.

Anexo 1. Soportes de la convocatoria (comunicaciones oficiales de invitación)

Anexo 2. Listado de asistentes e invitados al comité técnico

Anexo 3. Presentación Agrosavia

En constancia se firma la presente acta el día trece (29) del mes de julio de dos mil diecinueve (2019).

Firmas:



Edison Suárez
Coordinador del Comité Técnico
Colciencias



César Augusto Corredor Velandia
Secretaría Técnica del Comité
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

